



CERTIFICAT

Vicenç Tur Martí, funcionari d'Administració Local, secretari de l'Ajuntament d'Olesa de Montserrat,

CERTIFICO:

Que el Ple de l'Ajuntament d'Olesa de Montserrat, en SESSIÓ ORDINÀRIA, celebrada el dia 22 de juny de 2022, adoptà, entre d'altres, el següent acord, que es transcriu literalment a continuació:

Punt 1.6 Moció del grup municipal de Ciutadans per al desenvolupament d'un pla de prevenció de salut mental a l'Ajuntament d'Olesa de Montserrat segons el PLAPRESC. Exp. 2022/002842

“Que la Comissió Informativa de Serveis a les Persones de l'Ajuntament d'Olesa de Montserrat, en Sessió Ordinària, celebrada el dia 15 de juny de 2022, va emetre dictamen que es transcriu a continuació per:

Sotmesa la proposta és dictaminada per:

Dictaminat Favorablement

1 vot a Favor Olga Vanesa Carrasco Rodríguez

1 vot en Contra Domènec Paloma Sancho

4 Abstencions Ada Agut Domènech, Fernando Darío Vicente Benetti, Mireia Monfort Sòria, Miquel Barreres Català

“**Exp. 2022/002842**

MOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL EN EL AYUNTAMIENTO DE OLESA DE MONTSERRAT SEGÚN EL PLAPRESC

Cada día hay una media de 10 suicidios en el España. Uno cada dos horas y media. Fueron 3.671 en 2019, según el Instituto Nacional de Estadística. Es la principal causa de muerte no natural desde que en 2008 superó a los accidentes de tráfico —a los que ahora doblan—. En el caso de los jóvenes, además, las ideas suicidas aumentaron hasta un 250% con motivo de la pandemia y de las medidas restrictivas impuestas para contenerlas.

En Cataluña, los problemas de salud mental afectan a 1 de cada 4 ciudadanos en algún momento de su vida. A pesar de ello, el porcentaje de ciudadanos atendidos en la red de salud mental del sistema sanitario público es de poco más del 2% (en 2017 se atendió a 2,26% de la población catalana). Con posterioridad no se han seguido publicando los datos.

La Encuesta de Salud Mental del CIS de 2021 arrojaba datos preocupantes, en los que un 39% de españoles, declararon haber acudido a tratamiento por trastorno depresivo, antes de la pandemia, y un 33% por trastorno ansioso. Esos porcentajes eran del 35% y del 43,7% respectivamente desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad. Más del 50% de la mitad de la población, ha sentido en algún momento miedo a la muerte o a los contagios durante este tiempo, un 41,9% ha tenido problemas de sueño y un 51,9% ha reconocido sentirse cansado o con pocas energías. Además, un 6,4% de la población ha acudido a un





profesional de la salut mental por algún tipo de síntoma, el mayor porcentaje (un 43,7%) por ansiedad y un 35,5% por depresión.

Más del doble de las personas que han acudido a estos servicios de salud mental, son mujeres. La menor prevalencia en hombres adultos, puede deberse a la estigmatización de los problemas de salud mental, derivando en falta de voluntad de admitir el problema. Desgraciadamente, los datos también dicen que son los hombres adultos, los que más tienden a quitarse su propia vida.

Precisamente para las personas jóvenes, este año de pandemia, ha resultado también increíblemente difícil. Las personas de 18 a 34 años, son las que han frecuentado más los servicios de salud mental, han tenido más ataques de ansiedad, más síntomas de tristeza y han sido las personas que más han modificado su vida habitual debido a esta situación. En el apartado sobre la infancia, la encuesta del CIS sobre los efectos psicológicos de la pandemia muestra que el 52,2 % de los padres que han convivido con sus hijos menores ha percibido cambios en su forma de ser. El 72,7 % de ellos asegura que estos han mostrado 'cambios de humor' y un 30,4 % 'cambios en el sueño'. El suicidio es ya la principal causa de muerte no natural entre jóvenes de 15 a 29 años, algo que no había ocurrido desde que se registran datos y que los especialistas relacionan con el estallido de la pandemia de la COVID-19.

Este impacto se ha cebado especialmente con la infancia, pese a que los menores representan en torno al 1% de las infecciones por COVID-19 que se han registrado en nuestro país. Los profesionales sanitarios ya han advertido de que las urgencias psiquiátricas infantiles se han duplicado en los últimos 12 meses, principalmente provocadas por trastornos de conducta alimentaria cada vez más severos, casos de ansiedad, depresión, autolesiones y tentativas de suicidio, y también de trastornos obsesivo-compulsivos, conocidos como TOC.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el TOC es una de las veinte primeras enfermedades discapacitantes y uno de los cinco problemas de salud mental más comunes. Dado este contexto general de deterioro de la salud mental en menores, los casos de TOC también han experimentado un aumento –detectando nuevos trastornos- o agravando los ya existentes. Estos niños sienten la necesidad irrefrenable y compulsiva de lavarse las manos repetidamente, a veces incluso dañándose las, desinfectarse de forma incontrolada, o se obsesionan con no tocar barandillas y otros objetos por miedo al contagio. En otros casos, el TOC se manifiesta a través de pensamientos obsesivos con la enfermedad o la muerte, llevándolos incluso a cortar sus interacciones personales con familiares o amigos o incluso a cesar su ingesta alimentaria. Según los profesionales, la angustia y el estrés causados por la emergencia sanitaria, así como la situación de confinamiento han hecho que muchos padres comiencen a detectar estas acciones y actitudes en sus hijos.

Esta situación es verdaderamente alarmante y con tendencia a agravarse, por lo que merece actuaciones en el plano tanto de la prevención y la detección temprana, como en el de la eliminación de barreras para la atención sanitaria a pacientes y familiares y en el del tratamiento de estos trastornos. Sin embargo, los tabúes siguen en pie, actuando como muros invisibles que impiden a quienes necesitan ayuda profesional para asegurar y proteger su bienestar emocional, pidan ayuda. Es más, incluso cuando esos muros de la incompreensión y el estigma pueden ser derribados, España no cuenta con un sistema sanitario que pueda absorber de forma adecuada esta problemática. En España hay 9,8 psiquiatras por cada 100.000 habitantes, frente a los 17,2 de media en la UE y el Reino Unido; y 16,2 psicólogos clínicos frente a 29,9. En Cataluña los centros de Salud mental se encuentran desbordados.



El pasado mes de mayo de 2021, la espera para primera consulta en psicología se llegó a demorar hasta cuatro o cinco meses y para psiquiatría entre dos o tres meses, y eso sólo en atención a la salud mental de la infancia. En los hospitales de día, que atienden a población con patología grave, la lista de espera para poder presentar un caso (aunque no sea con ingreso), llegaba en algunos centros, hasta febrero de 2022. En algunos casos, además, también existen barreras económicas, puesto que una terapia psicológica privada, que intente evitar estas listas de espera, puede alcanzar hasta los 100 euros por hora.

Las instituciones sanitarias y por supuesto, las administraciones municipales, tienen un papel fundamental tanto en la prevención como en el desarrollo de un enfoque basado en la comunidad, orientado a la recuperación y la inclusión social, centrado en las intervenciones asistenciales, en las fortalezas y las capacidades de las personas. Los gobiernos deben fomentar y apoyar las necesidades de la población con un enfoque multisectorial y una visión integrada e integral, de atención a las personas, con el desarrollo de políticas transversales. Trabajando juntos en la promoción de una visión ética, basada en los derechos humanos, que prevenga la estigmatización, la discriminación y la exclusión.

El Plan de prevención de salud mental, debe aportar una estrategia al Gobierno del municipio, para abordar las políticas de mejora en este ámbito, debe tener líneas estratégicas que van desde el abordaje de los determinantes sociales que afectan a la salud mental de la población, hasta medidas para garantizar los servicios necesarios y una atención accesible a todos los ciudadanos, prestando una atención muy especial a las personas en situación de vulnerabilidad.

El despliegue del plan de prevención de salud mental, requiere de una transversalidad que implica a diferentes áreas del Gobierno municipal, así como a otras instituciones y a la Generalitat, aplicando las instrucciones de "Pla de prevenció del suïcidi de Catalunya 2021-2025 (PLAPRESC)" del Departament de Salut.

El plan debería priorizar la prevención en los colectivos más vulnerables, así como de niños, adolescentes y personas adultas jóvenes, el abordaje de la desigualdad territorial, en la distribución de los recursos de salud y diferencias socioeconómicas, la ampliación de la atención psicológica en los servicios especializados y el apoyo personalizado para la plena inclusión de las personas con trastorno mental, también en el ámbito socio- laboral.

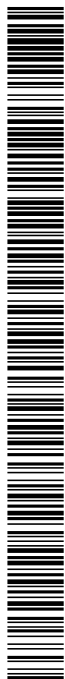
Por todo lo expuesto, el grupo de Ciutadans en el Ayto. de Olesa de Montserrat, presenta al pleno para su consideración, debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Desarrollar un plan municipal para Olesa de Montserrat, de prevención de Salud Mental, en el contexto de las competencias Municipales en Salud Pública (prevención) y en coordinación con el PINSAP (Plan Interdepartamental de Salud Pública) y con "Pla de prevenció del suïcidi de Catalunya 2021-2025 (PLAPRESC)" del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya.

SEGUNDO: Declarar Olesa de Montserrat, ciudad comprometida con la salud mental, la prevención del suicidio y la atención al superviviente.

TERCERO: Dentro de las competencias municipales, trabajar en el desarrollo e implementación de recursos y medidas de inserción socio-laboral e inclusión, que facilite a las personas con trastorno mental, su autonomía personal y su pleno desarrollo dentro de la sociedad.





CUARTO: Creación de una campaña de concienciación, sensibilización, información, formación y erradicación de los estigmas sociales en relación a la salud mental, con acciones comunitarias y de asesoramiento, involucrando a las entidades relacionadas con la salud mental en Olesa de Montserrat e implicación en los centros municipales (servicios sociales, centros cívicos ...), donde se concencie tanto a profesionales como a entidades del sector, con planes específicos de ayuda a personas con problemas de salud mental.

QUINTO: Trasladar estos acuerdos a los grupos parlamentarios del Parlamento de Cataluña, a la Federación de Municipios de Cataluña, a la Asociación Catalana de Municipios, a la Diputación de Barcelona, al Consejo Comarcal de El Baix Llobregat, a la Federación de Salud Mental de Cataluña, a la Associació per la Salut Mental del Baix Llobregat Nord y demás entidades y asociaciones relacionadas con la Salud Mental en la comarca del Baix Llobregat.”

Sotmesa la proposta a votació no és aprovada per:

3 Vots a Favor:

Jose Maria Paniello Limiñana, Olga Vanesa Carrasco Rodriguez, Carlos Navia Baldoma

16 vots en Contra:

Miquel Riera Rey, Lourdes Vallès Reguant, Jordi Martínez Vallmitjana, Xavier Rota i Boada, Ada Agut i Domènech, Jordi López Guevara, Didac Solà Sánchez, Fernando Darío Vicente Benetti, Carlos Fernández Ruiz, Maria Lourdes Garcia Vila, Jordi Parent i Beltran, Mireia Monfort i Sòria, Raül Asensio i González, Marc Serradó Mestres, Miquel Barreres Català, Domènec Paloma Sancho

Votació: Majoria Simple

L'adopció d'aquest acord és competència d'aquest PLE.

I perquè consti, signo aquest certificat amb el vistiplau del Sr. Alcalde.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

